



Convocatoria Pública de Subvenciones 2020 con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial en la ciudad de Madrid "PLAN ADAPTA MADRID 2020".

Página 1 de 5

**A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE**

N.º Ref.: \_\_\_\_\_ A cumplimentar por el Ayuntamiento.

**DATOS DE LA VIVIENDA Y FECHA DE LA ACTUACIÓN**

TIPO VIA	DIRECCION	NUMERO	PISO

Fecha en que la actuación ha sido efectivamente realizada: \_\_\_\_\_

**1 DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A**

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Primer apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_

Escalera: \_\_\_\_\_ Bloque: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (cuando la solicitud se firme por persona distinta del/de la interesado/a)**

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o Razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Escalera: \_\_\_\_\_ Bloque: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Relación con el/la interesado/a: \_\_\_\_\_

### 3 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Modelo "cuenta para la justificación de subvenciones", adjunto a esta solicitud que recoge la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actuación, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
- Factura y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.
- Justificante de pago correspondiente a los gastos abonados con cargo a la subvención percibida anticipadamente.
- Fotografías de la actuación terminada que se corresponde con las facturas aportadas.

### 4 DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo responsabilidad, que el/la beneficiario/a de la subvención:

- 1º. Está al corriente de las obligaciones tributarias, de carácter local, autonómico y estatal, así como de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y Hacienda, y pueden acreditarlo mediante documentación cuya presentación podría ser exigida.  
 SI       NO
- 2º. No está incurso/a en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas, contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.  
 SI       NO
- 3º. No ha sido receptor/a de otras ayudas concedidas por otra Administración o entidad pública o privada, para la misma actuación, que se recoge en la solicitud de subvención de la presente convocatoria:  
 SI       NO
- 4º. Que declara la veracidad de la documentación presentada, sea original o copia, que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario/a.  
 SI       NO

5º. Que declara que las facturas y, en su caso, los documentos sustitutos, reúnen los requisitos que exige el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

SI       NO

6º. Que ha solicitado título habilitante (comunicación previa o licencia urbanística), solo en el caso de que fuera necesario.

SI       NO       NO ES NECESARIA POR EL TIPO DE ACTUACIÓN

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma

### Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, sita en la Cl. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones. Y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de los/as propietarios/as o arrendatarios/as, representantes legales, beneficiarios/as o solicitantes y en cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de Protección de Datos: Dirección General de Transparencia ([oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)). La información adicional se encuentra en [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.

**CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2020 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS  
PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O DISCAPACIDAD SENSORIAL EN LA CIUDAD DE MADRID.**

**1. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones subvencionadas, "PLAN ADAPTA MADRID 2020".**

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE						COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)	
N.º	ACREEDOR (nombre y NIF)	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MEDIO <sup>(1)</sup> Y FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€		€
2					€		€
3					€		€
4					€		€
5					€		€
6					€		€
7					€		€
8					€		€
9					€		€
10					€		€
11					€		€
12					€		€
13					€		€
14					€		€
15					€		€
16					€		€
17					€		€

18					€		€
19					€		€
20					€		€
<b>TOTALES</b>					€	<b>TOTALES</b>	€

(1) Metálico (actualmente **solo se admitirá el pago en metálico en facturas de cuantía inferior a 600 euros**, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos) / transferencia bancaria/ cheque. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 20.

Dirección: \_\_\_\_\_

Expediente: \_\_\_\_\_

En Madrid a fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_\_/20\_\_\_\_

**Firma**

**Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA**

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, sita en la Cl. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones. Y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de los/as propietarios/as o arrendatarios/as, representantes legales, beneficiarios/as o solicitantes y en cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de Protección de Datos: Dirección General de Transparencia ([oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)). La información adicional se encuentra en [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.